

## ACTA SESION ORDINARIA No.19-114

En la parroquia de Tumbaco del Cantón Quito, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las 16:40 (dieciséis horas con cuarenta minutos ) se reúnen los Señores; Ab. Lorena Brito, Presidenta, Sr. Gustavo Pérez, Vicepresidente, Sr. Patricio Jivaja, primer vocal, Ps. Ind. Tania Vega tercer vocal, y el Lic. Rene pozo (vocal alterno) para tratar el siguiente orden del Día:

**1.-INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** Con el 100% de asistencia de los vocales se instala la sesión a las 14:40 p.m.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** El mismo que se aprueba por unanimidad.

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 112 y 113.-** Las mismas que se aprueban por unanimidad.

**4.-POSESION Y PRINCIPALIZACION DEL LIC. RENE POZO VOCAL SUPLENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TUMBACO.-**

Toma la palabra la presidenta la Ab. Lorena Brito y da la bienvenida al Lic. Rene Pozo La Ab. Lorena Brito da la palabra al Dr. Daniel Cárdenas quien da lectura de la documentación presentada por el Lic. Rene Pozo:

- Hoja de Vida
- Registro de no tener impedimento Legal para ejercer cargo publico
- Nombramiento otorgado por el CNE
- Copia de Cedula y Papeleta de Votación
- Certificado de Afiliación
- Historial de Tiempo por servicio por empleador
- Declaración del Impuesto a la Renta

Toma la palabra la presidenta la Ab. Lorena Brito quien realiza el juramento al Lic. Rene Pozo quien promete cumplir con lo establecido en la ley, por lo tanto queda legalmente poseionado.

El Dr. Daniel Cárdenas de acuerdo a la ley manifiesta que una vez posesionado sus funciones son obligatorias y que dentro del Acuerdo Ministerial expedido por el Ministerio de Trabajo y otras Instituciones debe cumplir con su horario que son 3h45 minutos al día en oficina

---

*Dirección: Tumbaco Calle Francisco de Orellana Oe1-126 y Juan Montalvo*

*Correo: [gad.parroquialtumbaco@hotmail.com](mailto:gad.parroquialtumbaco@hotmail.com)*

*Teléfonos: 2376083 2370001 2374401*

contado también con las horas que realice en campo, lo cual debe ser registrado en el biométrico la hora de ingreso y de salida, además que debe presentar los informes escritos mensuales de las actividades realizadas en el Gad Parroquial para poder de esta manera justificar su cumplimiento.

#### **5.- VARIOS.**

La Ab. Lorena Brito manifiesta sobre un comunicado de la EPMAPS -Of. 165 en el cual dan contestación al OFICIO No.19-034-GAD-TUMBACO, sobre el pedido de una acometida de agua potable de 3 ¼ en el parque central de Tumbaco; el cual se ha hecho la delegación a la vocal Tania Vega, quien manifiesta que solicita la documentación sobre la representante legal que es la presidenta para realizar dicho trámite y hacer un nuevo oficio dirigido a la Administración Zonal explicando a donde pertenece el predio del parque.

La Ab. Lorena Brito manifiesta sobre la contratación que se realizó para el sistema de digitalización de la documentación del GAD Parroquial, los que manifiestan que Proyectos no pueden incluirse porque tienen otra red y le recomendaron que se cambien de oficina los proyectos a la oficina de vocales.

La Ps. Ind. Tania Vega comunica que tomara vacaciones desde el 6 al 14 de marzo del 2019

La Ab. Lorena Brito comunica que tomara vacaciones desde el 6 al 14 de marzo del 2019

**6.- CLAUSURA.-** Se da por terminada la sesión ordinaria No.114 siendo las 17:10 pm.

Firmando para constancia:



.....  
**AB. LORENA BRITO**  
**PRESIDENTA GADPT**



.....  
**SRA. ROCIO HEREDIA**  
**SECRETARIA GADPT**